

BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS

7

FECHA	PROVINCIA	OBJETO															
3 Diciembre 1913.....	Madrid, Albacete y Cartagena.....	<p>SEGUNDA EXPEDICIÓN</p> <table> <thead> <tr> <th></th><th>Trenes.</th><th>Horas.</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salida de Albacete.....</td><td>10</td><td>20'33</td></tr> <tr> <td>Llegada á Cartagena.....</td><td>32</td><td>7'50</td></tr> <tr> <td>Salida de Cartagena.....</td><td>31</td><td>19'00</td></tr> <tr> <td>Llegada á Albacete.....</td><td>9</td><td>7'22</td></tr> </tbody> </table>		Trenes.	Horas.	Salida de Albacete.....	10	20'33	Llegada á Cartagena.....	32	7'50	Salida de Cartagena.....	31	19'00	Llegada á Albacete.....	9	7'22
	Trenes.	Horas.															
Salida de Albacete.....	10	20'33															
Llegada á Cartagena.....	32	7'50															
Salida de Cartagena.....	31	19'00															
Llegada á Albacete.....	9	7'22															
5 Diciembre 1913.....	Huesca.....	Se establece una conducción del correo en carroaje de Jaca á Cartarrana, Senegüé, Sorripas y Biescas (63 kilómetros), la cual se anunciará á subasta por el tipo máximo de 1.500 pesetas.															
5 Diciembre 1913.....	Oviedo.....	Se crea una Cartería en Rodríguez (Ayuntamiento de Peñamellera Baja), recogiendo y entregando en Panes, retribuida con 50 pesetas.															
5 Diciembre 1913.....	León.....	Se aumenta á 365 pesetas la retribución de 150 al cartero de La Magdalena (Soto y Amio).															
5 Diciembre 1913.....	Vizcaya.....	Se crea una Estafeta en Baracaldo, servida por personal del Cuerpo de Correos. Esta nueva oficina sustituirá á la Cartería de Baracaldo, retribuida con el producto del reparto á domicilio.															
5 Diciembre 1913.....	Lérida.....	Se crea una Estafeta en Viella, servida por personal del Cuerpo de Correos. Esta nueva oficina sustituirá á la actual Cartería de Viella, retribuida con 500 pesetas.															
5 Diciembre 1913.....	Málaga.....	Se crea una cartería en Cajís (Ayuntamiento de Vélez-Málaga), recogiendo y entregando en la estación de Benajarafe, retribuida con el producto del reparto á domicilio.															
5 Diciembre 1913.....	Ciudad Real.....	Se crea una Cartería en Pozuelo de Calatrava, retribuida con el producto de reparto á domicilio.															
5 Diciembre 1913.....	Tarragona.....	Se crea una Cartería en Torre del Español, recogiendo y entregando en Asio, retribuida con 365 pesetas.															
5 Diciembre 1913.....	Oviedo.....	Aumentando á 365 pesetas la retribución de 250 al Peatón de Tineo á Tuña (Ayuntamiento de Tineo)															
5 Diciembre 1913.....	Coruña.....	Se aumenta á 400 pesetas la retribución de 300 al Cartero de Oleiros, con obligación de recoger y entregar en la estación de El Burgo (Santiago).															
5 Diciembre 1913.....	Coruña.....	Se aumenta á 365 pesetas la retribución de 200 al Cartero de Arillo, con la obligación de recoger y entregar en Oleiros.															
5 Diciembre 1913.....	Sevilla.....	Creando en la Macarena, barrio de Sevilla, una Estafeta que será sucursal de aquella Administración principal de Correos y estará servida por personal del asignado á la citada Principal.															
5 Diciembre 1913.....	Murcia.....	Se suprime el Peatón de Librilla á Barqueros, retribuido con 400 pesetas.															
5 Diciembre 1913.....	Murcia.....	Se crea un Peatón de Librilla á Barqueros y La Zarza, con la retribución de 365 pesetas.															
5 Diciembre 1913.....	Murcia.....	Se crea un Peatón de Librilla á Fuentelibrilla y La Retamosa, retribuido con 365 pesetas.															
5 Diciembre 1913.....	Avila.....	Aumentando á 500 pesetas la retribución de 365 al Peatón de Flores de Avila á la carretera al paso de la conducción de Avila á Peñarranda, el cual continuará obligado á verificar dos expediciones redondas cada día.															
5 Diciembre 1913.....	Granada.....	Se suprime la Cartería de Huéneja, con obligación de recoger y entregar en su estación de ferrocarril y con la retribución de 450 pesetas.															
5 Diciembre 1913.....	Granada.....	Suprimiendo la Cartería de Dólar, con obligación de recoger y entregar en la estación de Huéneja retribuida con el producto de reparto á domicilio,															
5 Diciembre 1913.....	Granada.....	Se crea una Cartería en Dólar, con obligación de recoger y entregar en la estación del ferrocarril de Huéneja y servir al pueblo de Huéneja, retribuida con 450 pesetas.															
10 Diciembre 1913.....	Sevilla.....	Se suprime el Peatón de Aznalcázar á Villamanrique, retribuido con 400 pesetas.															
10 Diciembre 1913.....	Sevilla.....	Se suprime la Cartería de Pilas, con obligación de recoger y entregar en Aznalcázar, retribuida con 365 pesetas.															
10 Diciembre 1913.....	Sevilla.....	Se establece una conducción del correo en carroaje con dos expediciones redondas cada día, de Aznalcázar á Pilas y Villamanrique (10 kilómetros), y se anunciará á subasta por el tipo máximo de 1.000 pesetas.															
10 Diciembre 1913.....	Sevilla.....	Se crea una Cartería en Pilas, retribuida con 150 pesetas.															
10 Diciembre 1913.....	Granada.....	Se crea una Cartería en Polopos, recogiendo y entregando al paso de la conducción y retribuida con 150 pesetas.															